

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PS5-573-A1 U65 Versión: 1 Fecha: Mayo (2022)16/09 - 13/05/2022 Página: 1 de 2							
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> <p>1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: <u>Comunidad de Cuidado</u></p> <p>1.2 Localidad:</p> <p>2. Línea Participación:</p> <p>2.2. Nombre del encuentro: <u>Socialización acta de transitoriedad</u></p> <p>2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Paola Rodríguez- Profesional en Trabajo Social</p> </div> <div> <p>1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: <u>Caminos de Vida</u></p> <p>2.1. Fecha de Ejecución:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>25</td> <td>6</td> <td>2024</td> <td>al</td> <td>25</td> <td>6</td> <td>2024</td> </tr> </table> </div> </div>			25	6	2024	al	25	6	2024
25	6	2024	al	25	6	2024			
<p>3. DESARROLLO</p>									
<p>3.1. OBJETIVO GENERAL</p>									
<p>Brindar información a la persona mayor en cuanto al proceso de institucionalización, con referencia al equipo interdisciplinario, las actividades desarrolladas, la afiliación de la eps, las actividades de acercamientos familiares y el acta de transitoriedad.</p>									
<p>3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>									
<p>1. Brindar la bienvenida a la persona mayor y dar a conocer sus derechos y deberes dentro de la comunidad de cuidado</p> <p>2. socializar con la persona mayor el acta de transitoriedad.</p> <p>3. Escuchar y conocer las inquietudes y opiniones de la persona mayor.</p>									
<p>3.3. METODOLOGÍA</p>									
3.3.1 MOMENTO INICIAL	<p>Esta actividad se realizó el día 25 de junio del 2024 con las personas mayores que ingresan a la comunidad de cuidado durante el presente periodo del 01 - 25 de junio 2024, dando cumplimiento al anexo técnico frente a la socialización del acta de transitoriedad, allí se convocó a las personas mayores donde se dio a conocer no solo el acta de transitoriedad, sino también, con apoyo del área de psicología se realizó la socialización del pacto de convivencia</p>								
3.3.2 MOMENTO CENTRAL	<p>Esta socialización se realizó el día 25 de junio del 2024 con las personas mayores que ingresan el día 01 - 25 de junio en donde junto con el área de psicología se brindó la bienvenida a la persona mayor, así mismo se realizó la socialización del pacto de convivencia y la socialización del acta de transitoriedad, en donde se les dio a conocer sus derechos, sus deberes, las faltas leves, graves establecidas en el pacto de convivencia, también se les explicó que como toda institución, entidad los centros o comunidades de cuidado también existen normas las cuales se deben cumplir, y a través de ellas se procura tener una sana convivencia dentro de la Institución. También se hizo énfasis en que como personas mayores que se encuentran bajo la protección social de la Secretaría de Integración Social son susceptible a cualquier traslado ya sea por situaciones de salud, por solicitud de la persona mayor, por solicitud de la familia, por convivencia, por terminación de convenio o por cambio de modalidad. Se les enseñó el formato, el cual se les indicó que deben firmar como aceptación al acta de transitoriedad, teniendo en cuenta que ya fue socializado. Seguidamente a esto, se les dio a conocer la población que se cuenta actualmente en atención, refiriéndoles que somos una comunidad de cuidado de población severa, la cual tiene características particulares, pues no solamente hay personas mayores con alguna discapacidad física sino también cognitiva, psicosocial mental, por ello deben aprender a ser tolerantes ante la diferencia y poder aceptar que nuestro entorno es diferente, conociendo que los cambios no son fáciles pero que si los aceptamos aprendemos a tener un mejor proceso de adaptación institucional, se les mencionó que al igual que en las otras comunidades de cuidado aquí se les brindará la misma atención y garantía de sus derechos desde el marco del respeto y amor recíproco.</p> <p>Para finalizar se les explica que desde el área de trabajo social se iniciará a realizar verificación del estado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud para identificar su afiliación a Eps, para así poder realizar el proceso pertinente, ya sea el traslado o portabilidad, para que sus trámites en salud los puedan recibir en el municipio actual de residencia, por otra parte, se realizará el reporte del listado censal municipal, su afiliación en el seguro Exequial que les garantiza la institución, se les explicó el proceso de visitas para las personas mayores que cuentan con red familiar, el de llamadas, de salidas a medio familiar entre otros, el cual busca obtener o mantener el acercamiento de sus referentes familiares con cada uno de ellos. Posteriormente a esto, se les brindó el espacio para que cada uno compartiera sus diferentes historias de vida, en cuanto a su origen, su edad, su nivel de escolaridad, su última ocupación, su estado civil entre otros, que nos permitiera identificar su estado de orientación tanto en persona, como tiempo y espacio.</p>								
3.3.3 MOMENTO FINAL	<p>Finalmente se logró transmitir la información pertinente del acta de transitoriedad, dar a conocer la historia de vida de las personas mayores mediante la información compartida por cada uno de ellos, como la evidenciada en su historia social, se dará continuidad a realizar seguimiento y vinculación en todas las actividades propias del área teniendo en cuenta que la señora Mercedes Vargas Rincon no pueden firmar esto asociado a su estado mental y físico, se logra apoyo por la firma de esta acta de la persona mayor MARIA HELENA BARRERA POVEDA</p>								

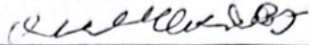
3.4 RECURSOS

Sillas	
Libro	
Lapicero	
Celular	
Formato de acta	

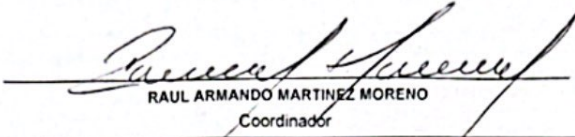
4 EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

Mediante la actividad se logró brindar la bienvenida a la persona mayor, hacer un acercamiento a conocer su historia de vida y social, socializar el acta de transitoriedad, conozca que identifique que tienen derechos y deberes establecidos en medio institucional para mantener una sana convivencia.

• En constancia a la actividad desarrollada, firma:


MARIA HELENA BARRERA POVEDA

CC 53905885
Persona mayor


RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO
Coordinador

Fecha de evaluación del encuentro: 25/06/2024

Nombre del profesional que evalúa: Paola Andrea Rodríguez Trabajadora Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA
UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA

Código: FOR-PSS-588

Versión: 0

Fecha: Memo I2022016510 -
13/05/2022

Página: 1 de 1

El día 25 de Junio de 2024 después de haber sido explicado el carácter y los motivos por los cuales en cualquier momento puedo ser trasladado-a a otra unidad operativa y además luego de haber sido socializado por parte del profesional Paola Andrea Rodríguez Ruiz con cargo Trabajadora Social el PACTO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, declaro que acepto las condiciones de ingreso, permanencia, egreso y los compromisos que se encuentran convenidos.

Mercedes Vargas Rincón
NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR

NO FIRMADA
FIRMA DE LA PERSONA MAYOR

Luz Adriana Ortiz Teller
NOMBRE TESTIGO

Luz Ortiz
FIRMA DEL TESTIGO

Paola Rodríguez
FIRMA DEL PROFESIONAL DEL ÁREA PSICOSOCIAL

35535147
Nº TARJETA PROFESIONAL

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Eje de atención: Familia, Participación Y Redes.

Tema de la actividad: Socialización acta de transitoriedad a personas mayores que han ingresado en el presente mes.

Fecha: 25/06/2024

